

Ejecutivo 680014189003-2021-00190-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez memorial de la parte demandante, allegando trámite de notificación al demandado.

Bucaramanga, **02 SEP 2021**



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

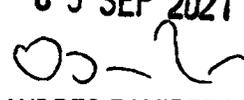
Bucaramanga, **02 SEP 2021**

Revisado el trámite de la notificación enviada al demandado GERSON NOVA ORTIZ, se observa que la parte actora no ha cumplido con los requisitos que establece la norma para tenerlo por notificado; pues del contenido del documento enviado se advierte que corresponde a la citación para que comparezca a recibir notificación personal, más no, la notificación por aviso que establece el artículo 291 del C.G.P., por lo que no puede tenerse por notificación al demandado con la sola citación, debe la parte Actora continuar con el trámite que corresponde.

NOTIFIQUESE.



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 074 HOY
03 SEP 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario